

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Sr. Eduardo Bozzi y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 24/05/2022 EXPTE. 87918:

Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores:

PRIETO Sebastián Nahuel	Tigre	Ia.
PERDOMO Luciano Gastón	Chacarita Juniors	Ia.N.
DIAZ VILLALBA Emanuel O.	Chaco For Ever	"
PIERCE Michael Leonel	Deportivo Maipú (Mza.)	"
GARCIA Maximiliano Ariel	Comunicaciones	Ia.B.
GODOY Cristian Rodrigo	Talleres	"
PALMIERI Norberto Darío	"	"
RIOS Nicolás Daniel	Argentino de Merlo	Ia.C.
BOGINO Ignacio	Central. Córdoba	"
SARCO Franco Nicolás	"	"
BENITEZ Jorge Adrián	Deportivo Español	"
SIENA CASTERA Roberto A.	San Martín	"
AVILA Joaquín Ismael	At. Tucumán	Rva.
TABORDA Vicente	Boca Juniors	"
ALTAMIRANO Gabriel M.	Defensa y Justicia	"
STEIMBACH Alexis	Gimnasia y Esg. L.P.	"
DA ROSA Fernando S.	Independiente	"
BUSTO Juan Martín	Témperley	3a.N.
AGUIRRE Mauro Rubén	Deportivo Merlo	3a.B.
SORIA Enzo Jesús	Villa Dálmine	4ta.
VERA Dylan Nicolás	All Boys	5ta.
RODRIGUEZ Pablo Andrés	Brown	"
ALAGGIA L. Facundo A.	Estudiantes (San Luis)	"
FONSECA Mateo Valentín	Barracas Central	6ta.
GAMALLO Franco Nahuel	Brown	"
ARFARAS Luca	Estudiantes de La Plata	7ma.
GARCIA VALDEZ Luca S.	Estudiantes (San Luis)	"
SUAREZ Francisco Emanuel	Central Córdoba (S. Est.)	"
OJEDA David Emmanuel	Independiente	"
AMARILLA PEREZ Genaro G.	Bánfield	9na.
MEZA Juan Cruz	River Plate	"
AMBROSINI Martín F.	Alvear	F.Ia.
ALONSO Guido Nicolás	Argentinos Juniors	"
ARRIETA Braian Jesús	Camioneros	"
PEREZ GRASSI Manuel	Newell's Old Boys	"
ABUSAR Adrián Jesús	Rosario Central	"
ALEGRE Iván Joel	S.E.C.L.A.	"
ALDERETE Leonel Nicolás	Villa La Nata	"
NIETO Sergio Nicolás	América del Sud	"
FELLICIOTTI Francisco	Atlanta	"
GRECCO Emiliano Adriel	Gimnasia y Esg. L.P.	"
OBANDO VENEGAS Sebastián	San Lorenzo de A.	"
PEREZ S. Francisco	Pinocho	F.3ra.
YAUCK CROSIGNANI Thiago	17 de Agosto	F.4ta.
NUÑEZ Sofía Magalí	Deportivo Español	Fem.
MICHAELIS Carla Ayelén	Excursionistas	"
ROMERO Laura Griselda	Gimnasia y Esgrima (L.P.)	"
HAUCHE Sofía Antonella	Lanús	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. BELGRANO (Córdoba) Ia. Nac. 15/05/2022 EXPTE. 87804:

Se multa al Club Belgrano de Córdoba, en v.e. 120 por el término de dos fechas. Arts. 88 bis y 148 del R.D. (bengalas).-

ITUZAINGO c. LOS ANDES Ia. B. 15/05/2022 EXPTE. 87808:

Se amonesta al Club Ituzaingó. Art. 83 del R.D. (arrojan botellas plásticas con líquido al campo de juego).-

ARGENTINO (Rosario) c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia. D. 14/05/2022 EXPTE. 87816:

Se multa al Club Argentino de Rosario, en v.e. 80 por el término de dos fechas. Arts. 88 bis y 148 del R.D. (bombas de estruendo).-

VILLA SAN CARLOS c. LOS ANDES 3a. B. 10/05/2022 EXPTE. 87821:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Villa San Carlos, abone al Club Los Andes, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO MORON 5a. Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87828:

Requíerese al Club Deportivo Morón a fin de que ratifique el mail del señor Antonio Nunes, en los términos de la normas reglamentarias aplicables. Arts. 73 del Reg. Gral. y 9 del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. DEPORTIVO LAFERRERE 9a. B. 13/05/2022 EXPTE. 87837:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 11.700), al aguatero Emiliano Strappini, del Club Excursionistas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO MORON c. ALL BOYS Ia. Nac. 16/05/2022 EXPTE. 87869:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 11.700), al aguatero Sebastián Gambetta, del Club Deportivo Morón. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. TALLERES (Córdoba) 9a. 14/05/2022 EXPTE. 87915:

Se amonesta al director técnico Marcelo Daniel Belleri, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

ATLETICO RAFAELA c. FERRO CARRIL OESTE Ia. Nac. 22/05/2022 EXPTE. 87923:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gabriel Adrián Díaz, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

BROWN c. INSTITUTO (Córdoba) Ia. Nac. 21/05/2022 EXPTE. 87924:

Se suspende provisionalmente al preparador físico Agustín Alejandro Galeota, del Club Brown. Art. 22 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. SACACHISPAS F.C. Ia. Nac. 22/05/2022 EXPTE. 87925:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Alejandro Sebastián Manchot, del Club Chacarita Juniors. Arts. 204 y 48 del R.D. (jugada brusca; reincidencia).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Alejandro González Fernández, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ia. Nac. 22/05/2022 EXPTE. 87926:

Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Santiago Zurbriggen, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravios árbitro).-

GUILLERMO BROWN (Puerto Madryn) c. MITRE (Santiago del Estero) Ia. Nac. 22/05/2022 EXPTE. 87927:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 12.600), al director técnico Alberto Luis Gómez, del Club Mitre de Santiago del Estero. Arts. 287 y 261 del R.D. (insulto a encargado de seguridad local).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 11.700), al encargado de seguridad Carlos Gabriel Alonso, del Club Guillermo Brown de Puerto Madryn. Arts. 287 y 261 del R.D. (insulto a director técnico visitante).-

SAN MARTIN (San Juan) c. NUEVA CHICAGO Ia. Nac. 21/05/2022 EXPTE. 87928:

Se amonesta al director técnico Raúl Adolfo Antuña, del Club San Martín de San Juan. Art. 287 del R.D. (conducta incorrecta).-

LOS ANDES c. FENIX Ia. B. 21/05/2022 EXPTE. 87929:

Se suspende por dos partidos al jugador Leonel Agustín Mansilla, del Club Los Andes. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

ATLAS c. GENERAL LAMADRID Ia. C. 20/05/2022 EXPTE. 87930:

Se suspende por un partido al jugador Franco Nicolás Montero, del Club General Lamadrid. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CLAYPOLE c. BERAZATEGUI Ia. C. 22/05/2022 EXPTE. 87931:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Alejo Germán Daivez, del Club Claypole. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Claypole, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. LEANDRO N. ALEM Ia. C. 22/05/2022 EXPTE. 87932:

Se suspende por tres partidos al jugador Pablo Alejandro Migliore, del Club Deportivo Español. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

VICTORIANO ARENAS c. ARGENTINO DE MERLO Ia. C. 22/05/2022 EXPTE. 87933:

Se suspende por dos partidos al jugador Nahuel Lisandro Gómez, del Club Argentino de Merlo. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. LUGANO Ia. D. 22/05/2022 EXPTE. 87934:

Se suspende por tres partidos, al jugador Tomás Bravo, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario luego del partido).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. YUPANQUI Ia. D. 23/05/2022 EXPTE. 87935:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al aguatero Juan Fernando Sánchez, del Club Yupanqui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

QUILMES A.C. c. DEPORTIVO Riestra Ia. Nac. 19/05/2022 EXPTE. 87936:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ITUZAINGO c. VILLA SAN CARLOS 3a. B. 19/05/2022 EXPTE. 87937:

Se suspende por un partido al jugador Jonathan Daniel Piersigili, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SAN MIGUEL c. SPORTIVO DOCK SUD 3a. B. 19/05/2022 EXPTE. 87938:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Dylan Maximiliano Monzón, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Gabriel Ezequiel Venditti, del Club San Miguel. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. VICTORIANO ARENAS 3a. C. 19/05/2022 EXPTE. 87939:

Se suspende por tres partidos al jugador Ulises Roberto Cantero Herrera, del Club Victoriano Arenas. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

ATLETICO TUCUMAN c. COLON 4a. 21/05/2022 EXPTE. 87940:

Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Damián Ignacio Perdiguero, del Club Atlético Tucumán, y Luciano Pereyra, del Club Colón. Art. 200 b) del R.D. (salivarse mutuamente).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. DEPORTIVO PARAGUAYO 4a. C. 21/05/2022 EXPTE. 87941:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al aguatero Enrique Gustavo Mansilla, del Club Deportivo Paraguayo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

EL PORVENIR c. SPORTIVO BARRACAS 4a. C. 22/05/2022 EXPTE. 87942:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Enzo Agustín Brito, del Club El Porvenir. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

SARMIENTO c. ARGENTINOS JUNIORS 4a. 21/05/2022 EXPTE. 87943:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$ 28.560), al preparador físico Matías Gastón Nastri, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

UNION c. PATRONATO (Paraná) 4a. 21/05/2022 EXPTE. 87944:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Nahuel Sosa, del Club Unión. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

BERAZATEGUI c. DEPORTIVO MUÑIZ 4a., 5a. y 6a. C. 14/05/2022 EXPTE. 87945:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Muñiz, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LUGANO c. JUVENTUD UNIDA 5a. C 21/05/2022 EXPTE. 87946:

Se suspende por cinco partidos al jugador Enzo Demián Chaves Arévalo, del Club Juventud Unida. Art. 185 del R.D. (agravios reiterados árbitro).-

SAN TELMO c. FERRO CARRIL OESTE 5a. Nac. 21/05/2022 EXPTE. 87947:

1º) Se suspende provisionalmente, al jugador Lautaro Alvarez Bringiotti, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 22 del R.D.-

2º) Se hace saber al Club San Telmo, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del arquero que debiera retirarse lesionado a los 51 minutos del partido.-

VELEZ SANSFIELD c. TALLERES (Córdoba) 5a. 21/05/2022 EXPTE. 87948:

Se amonesta al preparador físico Andrés Gabriel Rodríguez Villoldo, del Club Vélez Sársfield. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO MORON 6a. Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87949:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. COLEGIALES 6a. B. 22/05/2022 EXPTE. 87950:

Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Francisco Lautaro Domínguez Gómez, del Club Colegiales y Angel Gabriel Enciso, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 200 b) del R.D. (salivarse mutuamente).-

SPORTIVO BARRACAS c. LA CATEDRAL 5a. C 16/05/2022 EXPTE. 87951:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Barracas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LINIERS c. CAÑUELAS F.C. 7a. B. 21/05/2022 EXPTE. 87952:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38 (\$ 34.200), al aguatero Esteban Daniel García, del Cañuelas F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (actitud y términos descomedidos reiterados).-

CENTRO ESPAÑOL c. VICTORIANO ARENAS 7a. C. 08/05/2022 EXPTE. 87953:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Victoriano Arenas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LEANDRO N. ALEM c. ATLAS 7a. C. 21/05/2022 EXPTE. 87954:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 10.400), al aguatero Nicolás Alejandro Flores, del Club Atlas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

PUERTO NUEVO c. LEANDRO N. ALEM 7a., 8a. y 9a. C. 14/05/2022 EXPTE. 87955:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Puerto Nuevo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALL BOYS c. CAMIONEROS 9a. Nac. 20/05/2022 EXPTE. 87956:

Se suspende por cinco partidos al jugador Miqueas Ezequiel Pintos, del Club All Boys. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravios reiterados árbitro).-

ARGENTINO DE QUILMES c. CAÑUELAS F.C. 7a. y 9a. B. 10/04/2022 EXPTE. 88029:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Quilmes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COLEGIALES c. CAÑUELAS F.C. 3a. B. 24/05/2022 EXPTE. 88030:

Se suspende por tres partidos, al jugador Ezequiel Leandro Quinteros, del Cañuelas F.C. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

SPORTIVO ITALIANO c. SAN MARTIN 3a. C. 24/05/2022 EXPTE. 88031:

Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Rojas, del Club Sportivo Italiano. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

ALMAGRO c. BROWN 3a. Nac. 24/05/2022 EXPTE. 88033:

Se amonesta al preparador físico Gonzalo Daniel Broin Pérsico, del Club Brown. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

DEPORTIVO MERLO c. COMUNICACIONES 3a. B. 24/05/2022 EXPTE. 88034:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Rodrigo Hernán Báez, del Club Comunicaciones. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SAN MARTIN c. FENIX 7a. B. 21/05/2022 EXPTE. 88042:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

GENERAL LAMADRID c. CLAYPOLE 3a. C. 26/05/2022 EXPTE. 88045:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Nicolás Rossi, del Club General Lamadrid. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TALLERES c. LOS ANDES 3a. B. 26/05/2022 EXPTE. 88048:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Luciano Schiaffini, del Club Talleres. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES 4a. a 9a. Inic. 24/05/2022 EXPTE. 87919:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

NECUL Lautaro Ezequiel	Arsenal F.C.	4a.
GUZMAN Enzo Nicolás	"	"
NIEVA Nahuel Alejandro	Gimnasia y Esg. (Mza.)	"
GAROFALO Tomás Gonzalo	All Boys	"
MARZETTI Fredes Máximo	Camioneros	"
DE LOS SANTOS CABRERA Agustín	San Telmo	"
HERMOSO Ezequiel Francisco	Independiente Riv. (Mza.)	"
GONZALEZ Alex Román	Argentino de Quilmes	"
ARAUJO Javier Agustín	Talleres	"
MENA Facundo Luciano	Deportivo Merlo	"
AGUILAR Luciano Elián	San Martín	"
CARDOZO Lucas Héctor	La Catedral	"
MAIDANA Dylan Fabián	Deportivo Paraguayo	"

EXPEDIENTE 87919 (Continuación)

MARTINETTI Luca Sebastián	Defensores de Cambaceres	4a.
NUÑEZ Artigas Matías Emiliano	Ferrocarril Midland	"
ALEGRE Juan Maximiliano	Sportivo Barracas	"
DI LANDRO Daniel Agustín	Leandro N. Alem	"
MIGLIORE Tomás	Vélez Sársfield	5a.
SCIPIONI Lorenzo	Tigre	"
ENRIQUE Joaquín Germán	Patronato (Paraná)	"
FLORES Bruno Ezequiel	Unión	"
VERA MICHELETTI Lautaro Tomás	Independiente Riv. (Mza.)	"
MEDINA Gonzalo Jeremías	San Telmo	"
FLORES Ezequiel Nicolás	Estudiantes (Río Cuarto)	"
CASPAROVISCI Mariano Oscar	Los Andes	"
GONZALEZ Marcos Agustín	Sportivo Dock Sud	"
FERREYRA Pablo Agustín	San Miguel	"
MARQUEZ Facundo Nahuel	Ferrocarril Midland	"
ALDERETE Santiago Tomás	Deportivo Muñiz	"
ROSALES Emiliano José	Yupanqui	"
ALVAREZ CARDARELLI Facundo	General Lamadrid	"
NIEVA Sebastián Ariel	Atlas	"
BORMIDA Pedro	Defensa y Justicia	6a.
RODRIGUEZ CASTILLO Thomas A.	Barracas Central	"
ARIAS Lucas David	Atlético Tucumán	"
LOPEZ Lautaro	Vélez Sársfield	"
MORENO Mateo	Talleres (Córdoba)	"
GODOY Ramiro Sebastián	"	"
SCARPINO Nicolás Gabriel	Lanús	"
NAVARRETE PAWLOW Mateo	Independiente Riv. (Mza.)	"
CAR Iván Gustavo	San Telmo	"
TOLOZA Brian Gabriel	Nueva Chicago	"
MARTINEZ Diego Tomás	Villa Dálmine	"
ORLANDO Claudio Joel	Almagro	"
ANTUNEZ Braian Ariel	Argentino de Quilmes	"
ARRIETA Elías Ezequiel	Deportivo Liniers	"
SOTELO Román	"	"
MONTENEGRO Lautaro Jonathan	Sportivo Italiano	"
CANCINO Agustín Ezequiel	Deportivo Laferrere	"
GARCIA Ignacio Agustín	"	"
ALVAREZ Rodrigo Nazareno	Deportivo Español	"
MARTINEZ ORTIZ Nahuel Salvador	Deportivo Paraguayo	"
GOMEZ José Luis	"	"
MOREYRA Héctor Lisandro	Patronato (Paraná)	7a.
GONZALEZ Facundo Martín	River Plate	"
TORRES Emanuel De Jesús	Racing Club	"
ANGO Luciano Elías Daniel	Tristán Suárez	"
COLABUFA Matías	Excursionistas	"
GENEYRO Gonzalo Ezequiel	Fénix	"
ACOSTA Ian	Aldosivi (MdP.)	8a.
ANDRADE Braian Luka	Boca Juniors	"
GALVAN Leonel Alejandro	Independiente	"
STEPANIUK Alan	Unión	"
LAGO Julián	Argentinos Juniors	"
CANALE Alejo	Independiente Riv. (Mza.)	"
MORALES BELOTTO Juan Carlos	Fénix	"
GOMEZ Nicolás Román	Juventud Unida	"
REDIN Mateo Ignacio	Unión	9a.
SELIS Tomás Hernán	Atlético Tucumán	"
CASABONA Joaquín	All Boys	"

EXPEDIENTE 87919 (Continuación)

MIATELLO Ramiro Agustín	Estudiantes (Río Cuarto)	9a.
ROJAS Mirko Gabriel	Deportivo Laferrere	"
ESCOBAR Axel Ezequiel	Defensores Unidos	"
AYALA Juan David	"	"
PLATNER Cristian León	Acassuso	"
BURGART Leandro Nicolás	Sportivo Barracas	"

Art. 154 del R.D.-

C O P A A R G E N T I N A

NEWELL'S OLD BOYS c. ITUZAINGO Ia. 04/05/2022 EXPTE. 87957:

Se suspende por tres partidos al jugador Alan Martín Ríos, del Club Ituzaingó. Art. 201 b) II del R.D. (pisar adversario s/pelota).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. TRISTAN SUAREZ Ia. 13/05/2022 EXPTE. 87958:

Se suspende por tres partidos, a los jugadores Iago Joaquín Iriarte y Enzo Ariel Arreguín, del Club Tristán Suárez. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. LINIERS Ia. 25/05/2022 EXPTE. 88037:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 5.600), al director técnico César Leonardo Monasterio, del Club Liniers. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

F U T S A L

EL PORVENIR c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 4a. 24/04/2022 EXPTE. 87573:

1º) Se mantiene la suspensión provisional de los jugadores Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño, y Lucas Thomas Gelmi del Club El Porvenir. Art. 22 del R.D.-

2º) Requierase nuevamente, al árbitro Brian Nazareno Barrios, ampliación de su informe respecto de la agresión sufrida de parte de los jugadores Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño, y Lucas Thomas Gelmi, del Club El Porvenir.-

VILLA MALCOLM c. JUVENTENCIA Ia. 29/04/2022 EXPTE. 87637:

1º) Se suspende por seis partidos al delegado Gabriel Mario Scaglione, del Club Juvencia. Arts. 186, 185, 61 y 260 del R.D. (actitud descomedida y ademán equívoco).-

2º) Se suspende por seis partidos a la delegada Graciela Lauría, del Club Juvencia. Arts. 186, 287, 61 y 260 del R.D. (términos descomedidos y actitud reprobable).-

3º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Juvencia, limitada a la Primera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad, parcial agravia y amenaza al árbitro asistente).-

4º) Se multa al Club Juvencia, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

MIRIÑAQUE c GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARSFIELD Ia. y 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87730:

Hácese saber al Club Miriñaque que deberá integrar el importe del derecho de apelación correspondiente, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias. Art. 65, ap. 3.3, del Estatuto de AFA y Boletines 5619 y 6044 del C.E.-

DEPORTIVO TIGRE c. ESTRADA DE ALMAGRO Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87842:

Se amonesta al presidente Marcelo Arminio, del Club Deportivo Tigre. Arts. 251 y 287 del R.D. (protestar fallos).-

PACIFICO c. DON BOSCO Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87849:

Se amonesta al Club Don Bosco. Art. 81 R.D. (incidente).-

HURACAN c. JUVENTUD DE TAPIALES 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87861:

1º) Se clausura por el término de cuatro fechas, la cancha del Club Huracán, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Arts. 81 y 48 del R.D. (gresca generalizada de jugadores y parcialidades de ambos clubs, reincidencia).-

2º) Se multa al Club Huracán, en v.e. 14. Arts. 140 y 48 del R.D. (reincidencia).-

3º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Juventud de Tapiales, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (gresca generalizada de jugadores y parcialidades de ambos clubs).-

4º) Se multa al Club Juventud de Tapiales, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. EL CICLON F.C. 8a. 09/04/2022 EXPTE. 87871:

Se da por perdido este partido al Club El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

UNION DE EZPELETA c. COUNTRY DE BANFIELD 5a. 15/05/2022 EXPTE. 87906:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 7.410), al delegado Lucas Cordary, del Club Unión de Ezpeleta. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

NUEVA CHICAGO c. CI.DE.CO. 7a. 15/05/2022 EXPTE. 87907:

Se da por perdido este partido al Club CI.DE.CO. Art. 109 in fine del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. LA CATEDRAL 8a. 15/05/2022 EXPTE. 87908:

Se suspende por cinco partidos al delegado Lautaro Ezequiel Ovide, del Club General Lamadrid. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos; actitud reprobable con jugador propio).-

PACIFICO c. DON BOSCO 8a. 15/05/2022 EXPTE. 87909:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 7.410), al delegado Nicolás Gallello, del Club Don Bosco. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (insulto y ofensa árbitros).-

S.E.C.L.A. c. BANFIELD 8a. 14/05/2022 EXPTE. 87910:

Se da por perdido este partido al Club S.E.C.L.A. Art. 109 in fine del R.D.-

AMERICA DEL SUD c. KIMBERLEY A.C. 1ra. 22/05/2022 EXPTE. 87959:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Kimberley A.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BANFIELD c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 20/05/2022 EXPTE. 87960:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Iván Curcio, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se amonesta al delegado Andoni Lucas González, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

CI.DE.CO. c. CENTRO ASTURIANO 1ra. B 22/05/2022 EXPTE. 87961:

1º) Se suspende por un partido al jugador Juan Verdún, del Club Centro Asturiano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Matías Nicolás Scholz, del Club CI.DE.CO. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

COUNTRY DE BANFIELD c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. B 22/05/2022 EXPTE. 87962:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Country de Bánfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. ALL BOYS 1ra. C 22/05/2022 EXPTE. 87963:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Leonel Borda, del Club All Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CIRCULO POLICIAL c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. B 21/05/2022 EXPTE. 87964:

Se suspende por un partido al jugador Ariel Hernán Sosa, del Club Círculo Policial. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO METALURGICO c. ALMAFUERTE 1ra. C 20/05/2022 EXPTE. 87965:

1°) Se suspende por un partido al jugador Luciano Diego Gargano, del Club Almafuerite. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Alexis Iván Rivero, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

DEPORTIVO HURLINGHAM c. VILLA MODELO 1ra. C 21/05/2022 EXPTE. 87966:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Werner, del Club Villa Modelo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. UNION MONTE VIEJO 1ra. D 20/05/2022 EXPTE. 87967:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Iván Martín Gardiol, del Club Unión Monte Viejo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2°) Se suspende por siete partidos, al jugador Claudio Alberto Santillán, del Club Unión Monte Viejo. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

3°) Se suspende por dos partidos al jugador Emanuel David Balbuena, del Club Unión Monte Viejo. Arts. 207 y 186 del R.D. (doble amonestación y término descomedido).-

4°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ESTUDIANTIL PORTIÑO c. COMUNICACIONES 1ra. D 22/05/2022 EXPTE. 87968:

1°) Se suspende por un partido al jugador Santiago Gastón Vázquez, del Club Comunicaciones. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se amonesta al delegado Adrián Ezequiel Prieto, del Club Comunicaciones. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Comunicaciones, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE MERLO c. GENERAL LAMADRID 1ra. C 21/05/2022 EXPTE. 87969:

1°) Se suspende por un partido al jugador Enzo Alejandro Llugdar, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Brian Hernán Nicotra, del Club General Lamadrid. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

FRANJA DE ORO c. UNION EZPELETA 1ra. B 22/05/2022 EXPTE. 87970:

Se amonesta al delegado José Omar Abraham, del Club Franja de Oro. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

GLORIAS c. NUEVA CHICAGO 1ra. B 20/05/2022 EXPTE. 87971:

Se suspende por un partido al jugador Matías Andrés Otero, del Club Glorias. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

INDEPENDIENTE c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. 22/05/2022 EXPTE. 87972:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Independiente, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. DEPORTIVO TIGRE 1ra. D 21/05/2022 EXPTE. 87973:

Se suspende por un partido al jugador Aarón Nahuel Lucas Rodríguez, del Club Justo José de Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

JUVENCIA c. EXCURSIONISTAS 1ra. D 22/05/2022 EXPTE. 87974:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juvencia, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. LOS MUCHACHOS 1ra. C 22/05/2022 EXPTE. 87975:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Joel Nin, del Club Los Muchachos. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

LAS HERAS c. MIRIÑAQUE 1ra. C 15/05/2022 EXPTE. 87976:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Juan Ignacio Comesaña, del Club Las Heras. Arts. 186 Y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

PINOCHO c. BARRACAS CENTRAL 1ra. 21/05/2022 EXPTE. 87977:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Raúl Rosental, del Club Pinocho. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. PLATENSE 1ra. B 21/05/2022 EXPTE. 87978:

Se suspende por dos partidos, al jugador Brian Ezequiel Insaurrealde, del Club Platense. Art. 186 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

SOCIAL PARQUE c. LAS HERAS 1ra. C 21/05/2022 EXPTE. 87979:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Ezequiel Marcelo Botti, del Club Social Parque. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Las Heras, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. ITUZAINGO 1ra. D 22/05/2022 EXPTE. 87980:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Gianfranco Grandis, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SPORTIVO DOCK SUD c. NICOLAS AVELLANEDA 1ra. D 22/05/2022 EXPTE. 87981:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Martín Hernán Roldán, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Nicolás Axel Matwijow, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. UAI-URQUIZA 1ra. C 21/05/2022 EXPTE. 87982:

1º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Antonio Román Minuti, del Club UAI-Urquiza. Art. 185 del R.D. (agravio y ademán equívoco árbitro).-

2º) Se amonesta al delegado Gonzalo Sebastián Matos, del Club UAI-Urquiza. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

VILLA LA ÑATA c. HEBRAICA 1ra. C 22/05/2022 EXPTE. 87983:

Se suspende por un partido al jugador Iván Brizuela, del Club Villa la Ñata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

17 DE AGOSTO c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 1ra. 22/05/2022 EXPTE. 87984:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Sebastián Lucero, del Club 17 de Agosto. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Maximiliano Lachaga, del Club 17 de Agosto. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALL BOYS c. DEPORTIVO METALURGICO 3ra. C 14/05/2022 EXPTE. 87985:

1º) Se suspende por un partido al jugador Valentino Flematti, del Club All Boys. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club All Boys, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

AMERICA DEL SUD c. KIMBERLEY 3ra. 20/05/2022 EXPTE. 87986:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Leonardo Mario Maruri, del Club América del Sud. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ARSENAL F.C. c. DEPORTIVO PACIFICO 3ra. 20/05/2022 EXPTE. 87987:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Santiago Tello, del Club Deportivo Pacífico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

BANFIELD c. FERRO CARRIL OESTE 3ra. 20/05/2022 EXPTE. 87988:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Oscar Sampayo, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CHACARITA JUNIORS c. ALL BOYS 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87989:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 4.560), al delegado Patricio Espósito, del Club All Boys. Arts. 186 , 287 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos y actitud incorrecta).-

DON BOSCO c. ARGENTINOS JUNIORS 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87990:

Se suspende por un partido al jugador Emanuel Kosciuk, del Club Don Bosco. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ESTRADA DE ALMAGRO c. EL CICLON F.C. 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87991:

1°) Se suspende por un partido al jugador Matías Eduardo Moreno, del Club Estrada de Almagro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por tres partidos, al jugador Tomás Matías Ozan, del Club El Ciclón F.C. Art. 200 a) II del R.D. (cachetazo adversario).-

ESTRELLA DE BOEDO c. CAMIONEROS 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87992:

1°) Se suspende por un partido al jugador Tomás Ezequiel Acevedo, del Club Estrella de Boedo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Boedo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. LOS MUCHACHOS 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87993:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Ariel Merlo, del Club Los Muchachos. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. DEPORTIVO TIGRE 3ra. 21/05/2022 EXPTE. 87994:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

MIRIÑAQUE c. HURACAN 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87995:

1°) Se suspende por un partido al jugador Uriel Chávez, del Club Miriñaque. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Ramiro Juve, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SPORTIVO DOCK SUD c. NICOLAS AVELLANEDA 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87996:

1°) Se suspende por un partido al jugador Iván Ignacio Giménez, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Manuel Amestoy, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se suspende por un partido al jugador Alán Sebastián Senlle, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

VELEZ SARFIELD c. NVC LA MATANZA 3ra. 21/05/2022 EXPTE. 87997:

Se suspende por un partido al jugador Thiago Valentín Casas González, del Club Veléz Sársfield. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

17 DE AGOSTO c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 87998:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Nicolás Roberto Del Río, del Club 17 de Agosto. Art. 200 a) XI del R.D. (empujón adversario).-

2°) Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Lautaro Nahuel Andrian, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 200 a) XI y 211 del R.D. (empujón adversario).-

EL PORVENIR c. UNION MONTE VIEJO 4ta. 22/05/2022 EXPTE. 87999:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. COMUNICACIONES 4ta. 22/05/2022 EXPTE. 88000:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alex Nahuel El Id, del Club Comunicaciones. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. LOS MUCHACHOS 4ta. 22/05/2022 EXPTE. 88001:
1°) Se suspende por seis partidos, al jugador Pablo Agustin Sosa Yfran, del Club Los Muchachos. Arts. 186, 185 y 61 del R.D. (términos descomedidos y ademán equívoco).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 7.410), al delegado Damián Cuquejo, del Club Los Muchachos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

SPORTIVO DOCK SUD c. NICOLAS AVELLANEDA 5ta. 22/05/2022 EXPTE. 88002:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

AMIGOS DE ITALIA c. DEPORTIVO MERLO 6ta. 22/05/2022 EXPTE. 88003:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. ITUZAINGO 7ma. y 8va. 19/05/2022 EXPTE. 88004:
Se dan por perdidos estos partidos al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

KIMBERLEY c. BANFIELD 1ra. 24/05/2022 EXPTE. 88035:
Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Alexis Nahuel Leyro, del Club Banfield. Arts. 22 y 8 del R.D.-

17 DE AGOSTO c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 5ta. 22/05/2022 EXPTE. 88039:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Lorenzo de Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. GENERAL LAMADRID 8va. 21/05/2022 EXPTE. 88040:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club General Lamadrid, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLANTA c. VILLA LA ÑATA 1ra. 24/05/2022 EXPTE. 88041:
Se suspende por un partido al jugador Gastón Fernando Fumaneri, del Club Villa la Ñata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NVC LA MATANZA c. JUVENCIA 6ta, 7ma y 8va Inic. 26/05/2022 EXPTE. 88042:
Se dan por perdidos estos partidos al Club Juvencia. Art. 109 in fine del R.D.-

AMIGOS DE ITALIA c. DEPORTIVO MERLO 8va. 23/05/2022 EXPTE. 88043:
Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al aguatero Diego Federico Medina, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 24/05/2022 EXPTE. 88044:
Se amonesta a los delegados Mariano Maida, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, y Luciano Nicolás Antonelli, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. a 8a. Inic. 24/05/2022 EXPTE. 87920:
Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

BON TROVATTI Jeremías Nahuel	General Lamadrid	4a.
BALDUZZI Lucas Alejandro	Almafuerte	"
GOMEZ Thiago Tomás	Deportivo Metalúrgico	"
MARTINEZ Ramiro Iván	SECLA	"
BIDART Mateo Agustín	Los Muchachos	"
BARRIONUEVO Benjamín Iván	San Martín	"
HEREDIA Matías	Platense	5a.
CARBALLO Santino Agustín	Juvencia	"
PLOU Gregorio	Estrella de Maldonado	"
VILLALBA BAIZ Thiago M.	General Lamadrid	"

EXPEDIENTE 87920 (Continuación)

BALDINI TRAMA Jeremías	Racing Club	5a.
GOMEZ Mauro Sebastián	Villa Modelo	"
VAN DER TUIN Simón Rodrigo	"	"
MARDONES ORELLANA Joaquín	Villa Malcom	"
ROLON PAREDES Alexander Rodrigo	Barracas Central	"
SANTILLAN Franco Tomás	17 de Agosto	"
GLOGOWICZ Luka	Platense	6a.
RECUPERO Thiago Nicolás	Country de Bánfield	"
MANDARADONI COTO Agustín	Kimberley A.C.	"
BORDON Juan Ignacio	17 de Agosto	7a.
IBAÑEZ Samuel Ezequiel	Platense	"
MANSILLA Francisco	Social Parque	"
MARTINEZ David Ezequiel	NVC La Matanza	"
GONZALEZ Thiago	Juvencia	8a.

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L I N F A N T I L

EPARD c. SAN MARTIN Cats. '09, '10, '11 y '12 15/05/2022 EXPTE. 87875:
Se dan por perdidos estos partidos al Club EPARD. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

SPORTIVO ITALIANO c. LUGANO Cat. '10 15/05/2022 EXPTE. 87876:

1º) Se da por perdido este partido al Club Lugano. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad).-

2º) Se clausura por el término de cuatro fechas, la cancha del Club Lugano, limitada a la Categoría 2010 de Fútbol Infantil. Art. 81 del R.D.

3º) Se multa al Club Lugano, en v.e. 12. Art. 140 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. LEANDRO N. ALEM Cat. '10 15/05/2022 EXPTE. 87900:

1º) Se da por perdido este partido al Club Leandro N. Alem. Art. 107 a) del R.D. y Reglamento del Torneo - Bol. 6096 C.E. (actuación jugadores inhabilitados por edad).-

2º) Se multa al Club Leandro N. Alem, en v.e. 21. Art. 91 a) del R.D.-

DEFENSORES DEL CHACO c. ROMA Cat. '10 15/05/2022 EXPTE. 87901:

1º) Se da por perdido este partido al Club Defensores del Chaco. Art. 107 a) del R.D. y Reglamento del Torneo - Bol. 6096 C.E. (actuación jugadores inhabilitados por edad).-

2º) Se multa al Club Defensores del Chaco, en v.e. 21. Art. 91 a) del R.D.-

DEPORTIVO ARMENIO c. TRISTAN SUAREZ Cat. '09 22/05/2022 EXPTE. 88015:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Agustín Kruszelnicki, del Club Tristán Suárez. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

SAN MARTIN (Monte Grande) c. SPORTIVO DOCK SUD Cats. '11 y '12 22/05/2022 EXPTE. 88016:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín de Monte Grande, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LUJAN c. SPORTIVO ITALIANO Cat. '12 22/05/2022 EXPTE. 88017:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alexis Sebastián Lencina, del Club Sportivo Italiano. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Carlos Sergio Miranda, del Club Sportivo Italiano. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ARGENTINO DE QUILMES c. UAI-URQUIZA Cats. '09, '10, '11 y '12 Inic. 24/05/2022 EXPTE. 88018:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATO INFANTIL - Cats. '09 y '10 Inic. 24/05/2022 EXPTE. 87921:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MACHENA Máximo	Villa Dálmine	'09
OSZUST Ivo Valentín	Leandro N. Alem	"
LLANO Bautista	"	"
SERIAL Thiago Benjamín	Franja de Oro	"
SANTAREN Gabriel Martín	Lugano	'09
CAMPS Felipe Benjamín	Berazategui	'10

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

SAN MIGUEL c. ARGENTINO (Rosario) Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87902:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club San Miguel, limitada a la Primera División B de Fútbol Femenino. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

JUVENTUD UNIDA c. CHACARITA JUNIORS Ia. 23/04/2022 EXPTE. 87903:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Juventud Unida, abone al Club Chacarita Juniors, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ALL BOYS c. ARGENTINOS JUNIORS 1ra. B. 22/05/2022 EXPTE. 88005:

Se suspende por un partido a la jugadora Tatiana Britez, del Club Argentinos Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ATLANTA c. ALMIRANTE BROWN 1ra. B 22/05/2022 EXPTE. 88006:

Se suspende por un partido a la jugadora Rosa Macarena Castillo, del Club Atlanta. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. COMUNICACIONES 1ra. 23/05/2022 EXPTE. 88007:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 5.600), al director técnico Javier Martín Galeano, del Club Deportivo Español. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (actitud descomedida).-

EL PORVENIR c. RIVER PLATE 1ra. 22/05/2022 EXPTE. 88008:

Se suspende por un partido a la jugadora Ludmila Janet Oporto, del Club El Porvenir. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. ARSENAL F.C. 1ra. 22/05/2022 EXPTE. 88009:

Se suspende por un partido a la jugadora Betina Alejandra Alvarez, del Club Ferro Carril Midland. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

SAN MIGUEL c. BANFIELD 1ra. B 21/05/2022 EXPTE. 88010:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Natalia Oriana Rea, del Club Bánfield. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por un partido a las jugadoras Iris Mayra Ponce, del Club Bánfield, y Abril Alejandra Castro, del Club San Miguel. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

TALLERES c. DEPORTIVO LAFERRERE 1ra. C 22/05/2022 EXPTE. 88011:

1°) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Natalia Gisele Verón, del Club Talleres. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversaria).-

2°) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Milagros Micaela Villán, del Club Deporivo Laferrere. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversaria).-

VELEZ SARSFIELD c. ARGENTINO DE QUILMES 1ra. B 21/05/2022 EXPTE. 88012:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Ariadna Greco Delayel, del Club Argentino de Quilmes. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido a la jugadora Camila Elizabeth Andino, del Club Vélez Sársfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

FERRO CARRIL OESTE c. SAT SUB. 16 y SUB. 19 22/05/2022 EXPTE. 88013:
Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ROSARIO CENTRAL c. DEFENSORES DE BELGRANO SUB. 19 22/05/2022 EXPTE. 88014:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Candela Buchwald, del Club Defensores de Belgrano. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. LANUS 1ra. 24/05/2022 EXPTE. 88038:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Lanús, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F U T S A L F E M E N I N O

DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL FEMENINO Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87893:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 20 de Mayo de 2022.-

2°) Se suspende por el término de un mes en forma condicional, a la señorita árbitro Yolanda Jacqueline Alcaraz. Arts. 270 d) y 63 del R.D. (informe erróneo).-

JORGE NEWBERY c. BANFIELD Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87911:

Se da por perdido este partido al Club Jorge Newbery. Art. 109 in fine del R.D.-

UNION DE EZPELETA c. NUEVA CHICAGO 5a. 15/05/2022 EXPTE. 87913:

Se da por perdido este partido al Club Nueva Chicago. Art. 109 in fine del R.D.-

COMUNICACIONES c. RIVER PLATE 6a. 15/05/2022 EXPTE. 87914:

Se da por perdido este partido al Club Comunicaciones. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. PINOCHO 1ra. 23/05/2022 EXPTE. 88019:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Lucía Moreno Trivillin, del Club Pinocho. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Hernán Nicolás Esteves, del Club Pinocho. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

ARSENAL F.C. c. ALMAGRO 1ra. C 22/05/2022 EXPTE. 88020:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Chiara Martina Bysinski, del Club Almagro. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LOS ANDES c. ORIENTACION JUVENIL 1ra. B 22/05/2022 EXPTE. 88021:

Se suspende por tres partidos, a la jugadora Lara Estafanía Cuello, del Club Orientación Juvenil. Arts. 204, 186 y 287 del R.D. (acción brusca, términos descomedidos y actitud reprobable).-

ARSENAL F.C. c. ALMAGRO 3ra. C 22/05/2022 EXPTE. 88022:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Mateo Javier Casafu, del Club Almagro. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

2°) Se suspende por un partido a la jugadora Loana Lidia Barreiro, del Arsenal F.C. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3°) Se suspende por un partido a la jugadora Adriana Sofía Cejas, del Club Almagro. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

GLORIAS c. JORGE NEWBERY 3ra. B 22/05/2022 EXPTE. 88023:

Se suspende por un partido, a la jugadora Aldana Zulema Alejandra Martínez, del Club Glorias. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

INDEPENDIENTE c. CAMIONEROS 3ra. 22/05/2022 EXPTE. 88024:

Se suspende por un partido a la jugadora Candela Natalí Pirani, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

FERRO CARRIL OESTE c. SPORTIVO BARRACAS 6ta. Inic. 24/05/2022 EXPTE. 88025:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Barracas. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. ALMAFUERTE 6ta. Inic. 26/05/2022 EXPTE. 88036:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Barracas. Art. 109 in fine del R.D.-

NUEVA ESTRELLA c. GENERAL LAMADRID 6ta. 21/05/2022 EXPTE. 88046:

Se amonesta a la delegada Camila Aldana Bruschi, del Club General Lamadrid. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

CHASCOMUS FUTSAL c. ALVEAR 6ta. 22/05/2022 EXPTE. 88047:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Chascomús Futsal y Alvear, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARSENAL F.C. c. ALMAGRO 6ta. 22/05/2022 EXPTE. 88049:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES 4a. y 5a. Inic. 24/05/2022 EXPTE. 87922:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

GONZALEZ Cynthia Priscila	Los Tigres	4a.
MORENO Noelia Milagros	"	"
WATSON Martina Jazmín	San Martín	"
LETTIERI Brisa Nicole	Rácing Club	"
PORCEL MICHE Alma Marisol	Los Tigres	5a.

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L P L A Y A

PROVINCIAL c. ACASSUSO 1ra. 22/05/2022 EXPTE. 88026:

Se suspende por tres partidos al jugador Alan Nahuel Villalba, del Club Provincial. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

ZELAYA c. MALVINAS 1ra. Inic. 22/05/2022 EXPTE. 88027:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Alejandro Daniel Mazzotta, del Club Zelaya. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

F U T B O L P L A Y A F E M E N I N O

BOCA JUNIORS c. MALVINAS 1ra. Inic. 19/05/2022 EXPTE. 88028:

Se da por perdido este partido al Club Malvinas. Art. 109 in fine del R.D.-

MALVINAS - NO PRESENTA EQUIPO POR EL RESTO DEL TORNEO Inic. 25/05/2022 EXPTE. 88032:

Se dan por perdidos al Club Malvinas, todos los partidos que debía disputar por el resto del torneo. Art. 109 in fine del R.D.-

- - - - 0 - - - -